



DECRETO N° 2.004/1

LAJA, 20 JUN. 2012

VISTOS:

- 1.-Programa "Mesa Técnica Escuelas Focalizadas Programa Senda Previene 2012".
- 2.-D.A N° 182 de fecha 17.01.2012, aprueba convenio de colaboración técnica y financiera de fecha 15.12.2011 para la implementación del "Programa Senda Previene en la Comunidad 2012".
- 3.-Reglamento de la Ley N° 19.886, de base sobre Contratos Administrativos de Suministros y sus Modificaciones.
- 4.- Las facultades que confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones".

CONSIDERANDO:

La necesidad de aprobar el programa "Mesa Técnica Escuelas Focalizadas Programa Senda Previene 2012", que tiene la finalidad de crear espacios de conversación y planificación de actividades preventivas; entregar orientaciones nuevas de los procesos educativos bajo el convenio entre Ministerio de Educación y Senda; Orientar a los establecimientos focalizados sobre los ámbitos de certificación preventiva, implementación y aplicación del material del programa actitud y capacitaciones en competencias preventivas.

RESUELVO:

- 1.-**APRUEBESE** Programa Municipal denominado "Mesa Técnica Escuelas Focalizadas Programa Senda Previene 2012", como parte de la planificación anual y cumplimiento de metas del Programa Senda Previene de Laja 2012.
- 2.-**IMPÚTENSE**, los gastos que se originen producto del presente decreto a la cuenta N° 1140517001 correspondiente a Fondos de Administración del Programa SENDA Previene de la Comuna de Laja.
- 3.-**PAGUESE**, a través del departamento de Administración y Finanzas las correspondientes adquisiciones, y pago previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas, visadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/MVG/eug/
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dideco
- Control Interno
- Archivo SSMM
- Senda



Programa “MESA TECNICA ESCUELAS FOCALIZADAS PROGRAMA SENDA PREVIENE 2012”

FUNDAMENTACIÓN:

En marco de la planificación del programa Senda Previene de Laja, se realizarán reuniones técnicas de los establecimientos focalizados durante el año 2012.

Estas consisten en planificar actividades durante año, entregar orientaciones nuevas de los procesos de intervención que cada establecimiento debe realizar en los ámbitos de certificación preventiva, implementación y aplicación del material del programa actitud y capacitaciones en competencias preventivas. Las reuniones se realizarán mensualmente con los representantes y duplas psicosociales de los siguientes establecimientos focalizados:

- Escuela D-1229 Andrés Alcazar
- Colegio Alfa y Omega
- José Abelardo Núñez
- Liceo A-66 Héroes de la Concepción.
- D-975 José Abelardo Núñez
- Nivequetén
- Liceo TP Técnico.
- G986 Rucahue.

OBJETIVO: El objetivo de estas reuniones técnicas es contribuir con la entrega de herramientas de acción y prevención de la temática de gestión escolar, competencias y certificaciones preventivas que se realizarán a través del Programa Senda Previene en la Comuna con los establecimientos focalizados para el año 2012.

Cronograma Reuniones:

Fecha	Temática	Lugar
26/06/2012	-Autodiagnóstico -Nombramiento encargado de prevención por establecimiento. -Carta de Compromiso	Sala Concejo Municipalidad
26/07/2012	-Elaboración de plan de Prevención	Sala Concejo Municipalidad
30/08/2012	-Revisión del plan prevención	Sala Concejo Municipalidad
27/09/2012	Revisión de actividades del plan.	Sala Concejo Municipalidad
25/10/2012	Implementación de plan	Sala Concejo Municipalidad
29/11/2012	Revisión medios de verificación	Sala Concejo Municipalidad
27/12/2012	Evaluación	Sala Concejo Municipalidad

ACTIVIDADES:

- Coordinar la convocatoria y programación de las reuniones a realizar con los establecimientos focalizados.
- Efectuar órdenes de pedido para dar atención a los materiales y alimentos que se necesitaran en las reuniones (Materiales de librería, Alimentos, Jugos, bebidas, galletas, bandeja de tortas, vasos y platos).

RECURSOS FINANCIEROS:

Monto máximo \$ 118.000 correspondiente a materiales de librería y/o oficina, \$115.000 en alimentos y \$ 103.200 en tintas color y negro para impresora Hp Laser Jet P1005, con un monto total de \$332.200 del Presupuesto Programa Senda Previene Laja del 2012 en la cuenta 1140517001 de Fondos de Administración.



EVELYN VARRUTIA GALLARDO
Senda Previene de Laja

MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
DIDECO

Laja, 19 de Junio 2012